



Expediente: 352/16

Carátula: BRITO JULIO ROBERTO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, JULIO ROBERTO-ACTOR

20239301275 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 352/16



H105011521203

JUICIO: BRITO JULIO ROBERTO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO. Expte: 352/16.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario. En su mérito y no resultando aplicable respecto de la documentación detallada la normativa del Art. 35 Ley 5480: Devuélvase la misma, por intermedio de Mensajería, a la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán. A tal fin líbrese oficio. MDA

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.